

LEMA ASAMBLEA POPULAR

UNIDAD POPULAR -
FRENTE DE TRABAJADORES



PLATAFORMA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL
DE FLORIDA
PERÍODO 2025-2030

ANTONIO BUDAY
INTENDENTE

Elecciones departamentales y municipales 2025 – UNIDAD POPULAR FRENTE DE TRABAJADORES

Presentación

Participamos en estas elecciones departamentales y municipales al servicio de organizar la movilización popular, y en particular de preparar a la clase obrera para enfrentar las perspectivas catastróficas que plantea la crisis capitalista internacional.

Impulsamos la reconstrucción de la izquierda sobre nuevas bases sociales y políticas, es decir, sobre la base de la independencia política del movimiento obrero frente a los gobiernos y partidos que defienden el capitalismo y el sometimiento nacional, y sobre la base de la movilización de los explotados como mecanismo de progreso social y de preparación para la conquista de un gobierno de trabajadores.

Los partidos que alternaron en el gobierno nacional, así como en los departamentales, aplican en lo esencial el mismo programa político, de sometimiento al Fondo Monetario Internacional. No nos postulamos como nuevos gestores de la misma política capitalista, sino que impulsamos la construcción de una alternativa de los explotados. La eventual conquista de posiciones en las Intendencias, Juntas Departamentales y Municipios significaría un punto de apoyo fundamental a la lucha de los trabajadores. La Unidad Popular – Frente de Trabajadores utilizará todas esas posiciones como una tribuna para denunciar las políticas de beneficio al gran capital y ataque a los trabajadores, y para ayudar a la movilización del pueblo explotado.

Impulsamos el control de los trabajadores sobre el presupuesto y las cuentas de las Intendencias y Municipios, hoy totalmente en manos de los contratistas y empresarios privados. Exigiremos que esas cuentas sean totalmente públicas, para demostrar que los ingresos fiscales que surgen casi totalmente de las familias trabajadoras, son destinados no a las necesidades populares sino a favorecer las ganancias de las grandes empresas, que prácticamente no pagan impuestos.

Mientras los Intendentes, los Alcaldes, los cargos de confianza política, los Directores de la Intendencia, ganan sueldos principescos, en la mayor parte de las Intendencias y Municipios los trabajadores ganan salarios miserables, en particular aquellos que son precarios y tercerizados.

Plataforma de medidas Urgentes

1) DEMOCRACIA POLÍTICA

Elegibilidad y revocabilidad de todos los cargos políticos. Los Intendentes, y altos cargos de gobierno deben ganar como máximo el salario de un obrero especializado, o un maestro o profesor de máximo grado.

Impulsaremos la discusión de los trabajadores en asambleas en lugares de trabajo, asambleas barriales y zonales, para someter a debate todo el presupuesto de la Intendencia (y no sólo una ínfima parte, como se coloca bajo el falso «Presupuesto Participativo»), así como los ingresos y gastos de cada Intendencia y municipio.

2) SALARIO

Por un salario mínimo que cubra el costo de la canasta familiar. Salario mínimo igual a la canasta familiar. Proponemos que los sindicatos calculen la canasta de productos que cubran las necesidades de las familias trabajadoras, como mecanismo para fijar la demanda del Salario Mínimo Vital y Móvil. Ajuste automático (como mínimo en forma bimensual, o toda vez que la inflación supere el 5% desde el último ajuste) de acuerdo al alza del costo de vida, que deben fiscalizar los sindicatos, para evitar que medidas administrativas del gobierno desnaturalicen los índices de precios al consumo.

3) SEGURIDAD SOCIAL

Impulsamos la reestatización de todo el sistema previsional, bajo control de los trabajadores. Eliminación de las AFAP. Restablecimiento de los derechos jubilatorios arrebatados por la reforma de 1995, y las posteriores (cálculo de la jubilación inicial) en forma inmediata, estableciendo como objetivo llevar la jubilación inicial al 82% del último sueldo en actividad. Jubilación mínima equivalente al 50% del costo de la canasta familiar. Eliminación de las exoneraciones de aportes patronales; aumento del aporte patronal para garantizar el financiamiento del BPS.

Las jubilaciones y pensiones son un salario diferido, propiedad de los trabajadores, y debe ser administrado exclusivamente por trabajadores y jubilados.

4) REMUNICIPALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS Y TERCERIZADOS. Planteamos la remunicipalización de todos los servicios en manos de empresas privadas sin importar su naturaleza.

Refuerzo de todos los servicios con ingreso de personal municipal.

Eliminación del trabajo precario y zafral.

El ingreso a la función pública será siempre por concurso, sin perjuicio de normativa Departamental basadas en convenios colectivos.

5) VIVIENDA. Por un plan de viviendas populares.

fuertes impuestos sobre las viviendas desocupadas; topes al precio de los alquileres; es necesario terminar con la expulsión de trabajadores hacia los asentamientos -algo que acentúa la especulación inmobiliaria.

Asentamientos: Construcción de viviendas bajo distintas modalidades con realojo donde sea necesario en el marco de una solución global que resuelva además de la vivienda, el trabajo, la alimentación y la vida digna.

Constitución de una cartera de tierras, con los servicios de agua y saneamiento adecuados, para un plan de viviendas populares financiado por impuestos a los terrenos baldíos y viviendas deshabitadas, así como a la especulación inmobiliaria, bajo control de los trabajadores.

6) MEDIO AMBIENTE-LIMPIEZA. Prohibición de los transgénicos que benefician a las multinacionales a costa del sometimiento nacional y la depredación ambiental. Prohibición de los agrotóxicos declarados como peligro cancerígeno (como el glifosato y otros). Fuertes multas de carácter creciente a los cultivos o producciones que contaminan el agua y amenazan la salud de la población.

Tratamiento adecuado que implique clasificación, rehúso, reciclado, compostaje y uso como materia prima para producción de energía.

7) REFORMA TRIBUTARIA. Para que realmente pague más quien tiene más, hay que incrementar fuertemente los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos, de los grandes supermercados y shoppings, hoteles lujosos, casinos privados y zonas francas. Eliminación de las exoneraciones impositivas de los grandes capitales, y de las zonas francas. Establecimiento de fuertes impuestos a las empresas y a las grandes fortunas. Las familias con ingresos inferiores a la canasta familiar no deben pagar Contribución Inmobiliaria por la vivienda única que habitan. Por el contrario, los terratenientes urbanos, que poseen múltiples viviendas para especular, deben pagar mayores impuestos.